

CIRCULAR No 0064 2022

DE: MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

PARA: DOCENTES PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN Y SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE DOCENTE TUTOR DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER. Y CORRECCIÓN EN LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIRCULAR 0055 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA: 28 OCTUBRE DE 2022

Cordial Saludo,

1. Se informa a los participantes del proceso de convocatoria de docente tutor del programa Todos a Aprender que, debido a un retraso en la etapa de entrevistas virtuales se procede a modificar el cronograma de publicación de los resultados definitivos y la expedición de los actos administrativos, quedando de la siguiente manera:


ACTIVIDAD	FECHA
RESULTADO	31 de octubre de 2022
RECLAMACIONES	01 de Noviembre - 02 de Noviembre 2022
EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	04 de noviembre de 2022

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Nombre Docente	Puntaje
MANUEL JAVIER LARA ORTIZ	63
AUGUSTO RAFAEL HERNANDEZ MERINO	62,6
MARIA ANGELICA CAMPO	59,6
MILENA ROMERO RANGEL	59,4
SABIT MOISES CAMARGO PEREIRA	58,2
ADRIANA DEL ROSARIO CONTRERAS	57
HEYNNER RODRÍGUEZ MORENO	56,8
DANNYS MERCADO TABOADA	52
ANA MARIA TRIANA	51,2
INES MARIA LOBO NARVAEZ	43,6
ALMEYRA MARGARITA OCHOA GARCIA	4

3. RECLAMACIONES. A partir de la publicación de la presente circular, los participantes de la convocatoria de encargo podrán presentar dentro de los dos (2) días siguientes sus reclamaciones, las cuales serán resueltas y remitidas a los correos de los participantes.
4. EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS. Una vez sean resueltas las reclamaciones, se procederá con la expedición de los actos administrativos .

Atentamente,


MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

APROBÓ: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero
VoBo: Neil Badran Arrieta - Profesional Universitario Oficina Jurídica
REVISÓ: Sofía Herrera Moreno – Coordinadora de planta
ELABORÓ: Juan Federico Bateman, Profesional Universitario